

FUNDACION CORAZON VERDE PARA LAS FAMILIAS DE LOS POLICIAS DE COLOMBIA

701022 : ACTAS DE ASAMBLEAS

**ACTA No. 42****REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR FUNDACIÓN
CORAZÓN VERDE**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 10:30 am del día 18 de marzo de 2026, previa convocatoria escrita realizada el día 20 de febrero de 2026 conforme al artículo 18 de los estatutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Superior de la Fundación Corazón Verde y se inicia la reunión de manera virtual.

Se encontraban presentes y debidamente representados los siguientes miembros del Consejo Superior:

Roberto Brigard Holguín	Poder a Carlos Alberto Leyva
Carlos Alberto Leyva Franco	Por el mismo
General (R) Rosso José Serrano	Poder a Carlos Alberto Leyva
Daniel Espinosa Cuellar	Por el mismo
Jorge Luis Camacho Aristizábal	Por el mismo
Víctor Manuel Fonseca Bueno	No asistió
Eduardo Macia Restrepo	No asistió
Eduardo Polo Senior	Por el mismo
Antonio Prieto Ávila	No asistió
Jean Claude Bessudo	Por el mismo
Agusto Jiménez Mejía	Por el mismo
Pablo Navas Sanz de Santamaría	Poder a Carlos Alberto Leyva
Pablo Trujillo Tealdo	Poder a Carlos Alberto Leyva
Camilo Congote Hernández	Por el mismo

Asistieron a la reunión la señora Paula Villada Vélez, directora ejecutiva de la Fundación y la señora Paula Rodríguez Rengifo, subdirectora ejecutiva de la Fundación.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección del presidente y secretario de la reunión ordinaria del Consejo Superior
4. Lectura informe de gestión Año 2025
5. Presentación de los cuadros comparativos del año 2024 al 2025 y lo presupuestado en el 2026.
6. Dictamen del revisor fiscal Año 2025

7. Aprobación de los estados financieros Año 2025
8. Aplicación de excedentes Año 2025
9. Nombramiento nuevo miembro de junta directiva
10. Agradecimiento al Sr. Roberto Brigard
11. Permanencia de la Fundación en el régimen tributario especial
12. Propositiones y varios
13. Aprobación del Acta del Consejo Superior

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

Encontrándose representados once de los catorce miembros del Consejo Superior, existiendo, por lo tanto, cuórum para deliberar y decidir, y de esta manera pudiéndose llevar a cabo la reunión ordinaria del Consejo Superior de conformidad con los estatutos de la Fundación, se procede a iniciar a las 10:30 a.m.

Se deja constancia de la verificación de los poderes conferidos a los apoderados.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día y es aprobado de forma unánime por los once miembros del Consejo Superior asistentes y representados.

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Se elige presidente de la reunión ordinaria del Consejo Superior al señor Carlos Alberto Leyva Franco y secretaria a la señora Paula Villada Vélez, directora ejecutiva de la fundación Corazón Verde, aprobados de forma unánime por los once miembros del Consejo Superior asistentes y representados.

4. LECTURA DEL INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025

La señora Paula Villada, hace lectura del informe de gestión correspondiente al año 2025, el cual fue enviado con anterioridad. El Consejo Superior lo aprueba de forma unánime por los once miembros asistentes y representados. Se anexa informe de gestión a la presente acta y hace parte integral de la misma.

5. PRESENTACIÓN CUADROS COMPARATIVOS AÑOS 2024 A 2025 Y LO PRESUPUESTADO AL 2026

Se presentan los cuadros comparativos presentados durante la última junta directiva donde se hace un balance del año 2024 al 2025 y lo presupuestado para el 2026. Se anexa el informe a la presente acta y hace parte integral de la misma.

6. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

La Señora Angie Katherine Rodríguez de Deloitte hizo lectura al dictamen del revisor fiscal del periodo 2025, concluyendo que todo ha sido manejado ajustado a las normas y a la ley, y que le fue suministrada toda la información necesaria para su trabajo. El presidente pone a consideración el dictamen y es aprobado por unanimidad por los once miembros asistentes y representados del Consejo Superior. Se anexa dictamen del revisor fiscal a la presente acta y hace parte integral de la misma.

7. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2025

El presidente del Consejo Superior pregunta a los miembros si hay alguna observación al respecto de los estados financieros enviados previamente para su revisión, con sus correspondientes notas y demás documentos exigidos por la Ley.

Acto seguido, el presidente sometió a consideración de los miembros presentes, los estados financieros y sus correspondientes notas y demás informes y documentos exigidos por la ley, con corte al 31 diciembre de 2025.

El Consejo Superior mediante el voto favorable y unánime de los once miembros asistentes y representados aprobó los estados financieros los cuales se adjuntan a la presente acta y hacen parte integral de la misma.

8. APLICACIÓN DE EXCEDENTES

El presidente le solicita a la secretaria que de lectura a la propuesta presentada por la administración de cómo aplicar los excedentes del año 2025. Leída la propuesta esta es aprobada de forma unánime por los once miembros asistentes y representados del Consejo Superior.

La Fundación Corazón Verde logró unos excedentes netos de \$ 1.273.743.694 durante el año 2025, acogiéndose a las normas legales y tributarias, dicho excedente puede ser reinvertido como parte del fondo social en cuenta de asignación permanente y/o asignarle una destinación específica.

Se propone aplicar como DESTINACIÓN ESPECÍFICA la totalidad de los excedentes de manera directa e indirecta en los programas que desarrollan el objeto social y la actividad meritoria de la Fundación Corazón Verde como son: Grado 11, Vincularse, Premio al Mejor Policía y Presentes y la gestión que se requiera para el desarrollo de la actividad meritoria.

La propuesta de aplicación de excedentes es aprobada de forma unánime por los once miembros del Consejo Superior presentes y representados.

Si no se ejecuta la totalidad de los recursos asignados para el desarrollo de estos programas, se debe convocar a reunión extraordinaria del Consejo Superior para determinar su destinación.

9. NOMBRAMIENTO NUEVO MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA

El presidente informa a los miembros del Consejo Superior que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Fundación, corresponde a este órgano la elección de los integrantes de la Junta Directiva.

Acto seguido, teniendo en cuenta la renuncia presentada por el señor Roberto Brigard a su cargo como miembro de la Junta Directiva y la consecuente vacante generada, el presidente somete a consideración del Consejo Superior la elección del señor Juan Antonio Pardo para ocupar dicha vacante. Asimismo, propone designar como invitado permanente al señor Alejandro Santos Rubino.

El Consejo Superior procede a aceptar la renuncia presentada por el señor Roberto Brigard y aprueba el nombramiento del señor Juan Antonio Pardo para completar el período estatutario de la Junta Directiva, el cual vence el 15 de julio de 2027. Asimismo, aceptan como invitado permanente al señor Alejandro Santos Rubino.

Sometida la propuesta a consideración, el Consejo Superior la aprueba por unanimidad de los once (11) miembros presentes y representados.

El designado ha manifestado su aceptación del cargo. (él no está presente)

10. RECONOCIMIENTO AL SEÑOR ROBERTO BRIGARD HOLGUÍN.

El Consejo Superior deja constancia de su especial agradecimiento al señor Roberto Brigard por sus años de servicio como miembro de la Junta Directiva de la Fundación Corazón Verde, destacando su compromiso, generosidad y permanente apoyo a la misión de la Fundación y a las familias de nuestros policías. Su valioso aporte y calidad humana han dejado una huella significativa en la historia y desarrollo de la institución. Todos los miembros de la Junta Directiva sienten su retiro y esperan que como miembro del Consejo Superior nos siga acompañando.

11. PERMANENCIA DE LA FUNDACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La directora ejecutiva informa que se debe autorizar al representante legal, para efectuar el trámite ante la DIAN, para la permanencia de la Fundación en el régimen tributario especial, la solicitud es aprobada de forma unánime por los once miembros del Consejo Superior presentes y representados.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Consejo Superior felicita y deja constancia de su reconocimiento a las directoras de la Fundación, a sus jefes de área como a todo su equipo de trabajo por la labor realizada durante el año 2025, destacando su compromiso, profesionalismo y dedicación en el cumplimiento de la misión institucional. Asimismo, resaltan el trabajo desarrollado durante este periodo, que ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento y crecimiento de la Fundación.

13. APROBACIÓN DEL ACTA

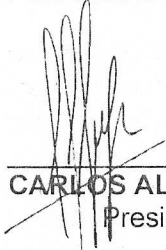
El presidente informa que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los estatutos y garantizar la debida formalización de las decisiones adoptadas en la presente reunión, se procederá a la lectura del acta correspondiente.

Una vez leída, se concedió un receso de quince (15) minutos para que la secretaria realice los ajustes que resulten necesarios, conforme a las observaciones presentadas por los miembros del Consejo Superior.

Finalizado dicho término, el acta se sometió a aprobación por parte del Consejo Superior. Siendo aprobada por unanimidad de los once (11) miembros presentes y representados. se autoriza su firma por el presidente y la secretaria de la reunión.

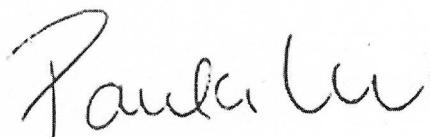
No siendo otro el objeto de la presente reunión, siendo las 11:00 a.m. el presidente da por terminada la reunión ordinaria del Consejo Superior.

Para constancia firman,



CARLOS ALBERTO LEYVA FRANCO

Presidente



PAULA VILLADA VÉLEZ

Secretaria